



En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Ayora, siendo las 21:00 horas del día 28 de octubre de 2011, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento de Ayora bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Vicente Anaya Roig, con el fin de celebrar la sesión ordinaria según el orden del día fijado por la Alcaldía para el que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios los Srs. Concejales.

ASISTEN:

D. JOSÉ VICENTE ANAYA ROIG.
D^a. ANA MARÍA CÁMARA CÁMARA.
D. FERREOL APARICIO CÁMARA.
D^a. MARÍA MERCEDES SÁEZ ÁVILA.
D. ASIER SALAZAR PARDO.
D. JUAN FRANCISCO TERUEL ANAYA.
D^a. ESTHER PARDO ESTRUCH.
D. MANUEL LÓPEZ GAVIDIA.
D. TOMÁS DIEZ NIETO.
D^a. ROCIO DIAZ HERNANDEZ.
D^a. PILAR LÓPEZ GUILLÉN.

NO ASISTEN:

D. JOSÉ MARTÍNEZ OVEJERO.
D^a ROSALINDA SANCHEZ SEIZ

Secretario-Interventor: D. Javier Francisco Catalán Belda.

Comprobada la existencia de quórum suficiente se da comienzo a la sesión.

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (de la nº 127/2011 a la nº 140/2011).

Por el Sr. Alcalde: buenas noches, vamos a dar comienzo al Pleno ordinario de fecha 28 octubre de 2011 con el siguiente orden del día. En primer lugar, dar cuenta de las





Resoluciones de Alcaldía desde la número 127 a la 140. En principio los grupos han tenido ya la documentación, si alguno queréis hacer alguna aportación con alguno de ellos y si no pues pasamos al segundo punto. ¿Nada? Bueno, los leemos para que sepáis los que están y así, por lo menos, por deferencia, primero era aprobación del expediente de modificación de créditos para generar créditos que se llevó a Pleno en el último, un levantamiento de reparo del señor Secretario, una revocación de derecho a participar en sorteo de mercado de los lunes, dos delegaciones de boda civil para la Concejala Mercedes, reserva de lugares para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en las Elecciones Generales, reserva de locales oficiales y lugares públicos para los actos de la campaña electoral, ampliación de plazo para la presentación de ofertas del PPOS 2011 de la C/ San Pedro y San José, ampliación del horario de cierre de pubs y discotecas por motivo de la Feria de la Miel, aprobación del expediente para modificación de créditos, resolución de alegaciones presentadas por Silvia Sáez Villar a una baremación de la bolsa de trabajo, aprobación de incidencias de la nómina, delegación para boda civil a favor de Ferreol y modificación de la orden de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta General de la Junta de Gobierno Local.

De esta manera queda rendida cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, cuyo resumen en extracto es el siguiente:

127/2011	Aprobación expediente 462/2011 de modificación de créditos 12/2011. Generación de créditos.	27/09/2011
128/2011	Levantamiento reparo 11/11	29/09/2011
129/2011	Revocación derecho a participar en sortero de mercado	29/09/2011
130/2011	Delegación celebración boda civil (Mercedes Sáez Ávila)	30/09/2011
131/2011	Delegación celebración boda civil (Mercedes Sáez Ávila)	03/10/2011
132/2011	Reserva de lugares para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas	04/10/2011
133/2011	Reserva de locales oficiales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral	04/10/2011
134/2011	Ampliación plazo presentación ofertas Obra nº 234 PPOS 2011 Pavimentación C/ San Pedro y C/San José	04/10/2011
135/2011	Ampliación al horario de cierre de pubs y discoteca con motivo de la Feria de la Miel	05/10/2011
136/2011	Aprobación de expediente 498/2011 de modificación de créditos 13/2011, generación de créditos	17/10/2011
137/2011	Resolución alegaciones presentadas por Silvia Sáez Villar a la baremación de la bolsa de trabajo de la EPA	17/10/2011
138/2011	Aprobación incidencias nómina Octubre 2011	21/10/2011
139/2011	Delegación celebración boda civil (Ferreol Aparicio Cámara)	24/10/2011
140/2011	Modificando hora celebración sesiones ordinarias JGL	24/10/2011





2. RENUNCIA AL PLAN DE INVERSIONES EN PISCINAS CUBIERTAS DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA Y SOLICITUD DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO SINGULAR PARA EL DESARROLLO DEL MENCIONADO PLAN.

Por el Sr. Alcalde: Bueno, eh, como sabéis, el Ayuntamiento en su momento, la Corporación anterior, y en principio también nosotros lo llevábamos en nuestro programa electoral, se publicitó, se pidió la construcción de una piscina climatizada cubierta aquí en Ayora, nosotros en principio también estábamos un poco por la labor de la petición y así lo hicimos saber en su momento. Lo que pasa es que luego pues a raíz de ver el tipo de piscina que se iba a colocar aquí, ver la situación económica del Ayuntamiento, ver también los costes que eso iba a llevar, por parte de la Corporación, por parte de nuestro grupo, hemos decidido renunciar a esa piscina por los motivos que más o menos os voy a exponer. Es decir, la piscina que se ha quedado el concurso es ésta en concreto, es una piscina tipo invernadero, toda descubierta con policarbonato, toda la cubierta de policarbonato, entonces no es lo mismo una piscina realizada con policarbonato que todo un panel descubierta, tipo cristal. Para que me entendáis, sería todo visible desde la calle, que una piscina que pudiese estar metida aquí dentro de este local por ejemplo, todo bien cerrado, quiere decirse, las condiciones climáticas de nuestro municipio, estamos hablando en invierno de temperaturas muchos días, la mayoría, por debajo de cero, hemos llegado incluso a doce grados bajo cero, quince en algunos momentos, y las condiciones de la temperatura de la piscina en el interior tiene que ser de veintiocho grados la temperatura del agua y treinta la temperatura exterior. Es decir, estamos hablando de una diferencia de temperatura de casi cuarenta grados en algunos casos, unas veces será más y otras menos, pero sí que estamos hablando de una diferencia de temperatura en invierno muy grande, en verano va a ser menos, pero en invierno es muy grande, entonces digamos que la eficiencia energética en la piscina automáticamente desaparece, porque necesitamos mucha más energía para quitar toda la humedad que genera el agua caliente dentro del local, para evitar condensaciones, para evitar todo este tipo de cosas, para calentar el agua, quiere decirse, lleva una serie de pérdidas tremendas, ya digo, no es lo mismo una piscina de este tipo que una piscina en un local cerrado, con lo cual estaríamos abaratando muchos costes. Por parte nuestra, se habló con la Diputación también





para cambiar el tipo de piscina, el proyecto de piscina, y que pudiese ser una piscina como la que planteamos en su momento que podía ser en un local cerrado prácticamente sin fugas. Por parte de la Diputación, los técnicos en principio tenían pegas, pero lo podían llegar a asumir el cambio de proyecto, pero luego en Intervención, en lo que sería el Oficial Mayor en este caso, lo que es el Secretario en Diputación, no estaba por la labor porque era digamos cambiar el contrato que se había adjudicado, en una adjudicación tú adjudicas un contrato con unas condiciones que es un presupuesto, que en este caso ésta oferta era la más rentable, un proyecto que se lleva y que discuten los técnicos y que se aprueba o no se aprueba, y un plazo de ejecución, en este caso era de tres meses. En principio, lógicamente, si se cambia el tipo de piscina, aumenta el presupuesto, aumenta el tiempo de ejecución, cambia todo el proyecto y entonces digamos que es un incumplimiento de contrato por parte de Diputación con la empresa que lo ha construido, y eso podría llevar a reclamaciones por parte de otras empresas en ese sentido. Entonces, al final, ellos optan que o tienes esa piscina o no tienes ninguna. Entonces, nosotros pues entendemos que debido a las circunstancias en las que nos estamos moviendo debemos renunciar a la piscina. Esa es un poco la cuestión de todo esto. Entonces la propuesta que se trae al Pleno es la renuncia al Plan de Inversiones de la Piscina y la extinción del contrato por parte de la Diputación.

1º turno de intervenciones.

Por el Sr. López Gavidía (PSOE): Buenas noches, mi grupo no va a apoyar el punto. Pensamos que Ayora necesita tener una piscina cubierta para completar las instalaciones deportivas, junto con las Pistas de Pádel que se han hecho en el mes de marzo. Simplemente, yo lo que sí que le pido al equipo de gobierno es que lo piense bien, porque el partido socialista sí que está por la labor de que se pida un aplazamiento para la construcción de la piscina, dado que la situación económica sabemos que no es muy voyante, nosotros estamos por la labor de que se aplace, de que se pida un convenio con Diputación para decirles “miren ustedes, ahora no podemos construir la piscina cubierta, pero sí queremos construirla dentro de la legislatura, o dentro de cuatro años, o cuando se pueda económicamente, pero queda un compromiso por parte de Diputación donde nos mantenga la subvención, para no perder esa subvención destinada a la piscina. Nosotros entendemos que el Ayuntamiento no está bien





económicamente, eso lo entendemos perfectamente, no vamos a deciros que la hagáis ya, ni mucho menos, entendemos que la situación está mal, pero también entendemos que es una infraestructura que yo creo que hace falta para nuestro pueblo, que veo a mucha gente ilusionada con ese proyecto y pensamos que lo que procede no es renunciar, porque si renunciamos igual ya no lo vemos en otra. Entonces entiendo que un aplazamiento sí, decirle a Diputación “mire usted, ahora no nos encontramos en situación económica, pero sí que la queremos hacer dentro de x tiempo”, no ponemos fecha porque tampoco sabemos como van a ir las cosas a partir del veinte de noviembre, aunque parece que todo se vaya a arreglar. Nosotros sí apoyaríamos un aplazamiento a esa construcción, lo que nunca vamos a apoyar es una renuncia a una cosa que creo que todo el mundo la quiere.

En cuanto al tipo de piscina, bien, yo la verdad es que no conozco el tipo de piscina que es porque, sí que se aprobó la licitación en el mes de marzo o en el mes de abril, aún era yo el Alcalde, lo que sí te puedo decir José Vicente es que sí hemos visto otra piscina del mismo Plan, que es la de Genovés, yo también tengo aquí fotografías de la Piscina de Genovés, que la hace la empresa Clásica Urbana con un presupuesto parejo al nuestro, 343.081,00 euros, y las paredes son totalmente de cemento, o sea, es clavada a la piscina de Almansa, tengo fotografías que se pueden ver, estuvimos ayer Tomás y yo en Genovés. Con lo cual se puede pactar con Diputación que si no nos interesa que sea de cristal como tú has dicho, o de plástico, que me parece perfecto que no nos interesa por el tipo de clima que tenemos aquí, creo que sí que se puede dialogar con Diputación para decirles “Señores, que queremos éste tipo de piscina”, y es una piscina que no es una piscina olímpica, por supuesto que no, pero vamos, yo tampoco tengo un Mercedes, tengo un Ford porque no puedo tener un Mercedes, pero si en Ayora no podemos tener una piscina de tipo olímpica porque es mucho dinero, pero creo que esta piscina sí podemos pactar con Diputación. Yo repito, creo que deberíais de pensarlo. Yo entiendo, repito, que estemos mal económicamente, y yo lo que os pido al equipo de gobierno es que lleguéis a un convenio con Diputación, porque creo que Diputación lo va a entender, que ningún Ayuntamiento estamos ahora para tirar cohetes, un aplazamiento para dos o tres años, a ver qué pasa dentro de tres años, pero que la piscina sea una realidad para este pueblo. En principio, esa es nuestra opinión.





Por el Sr. Alcalde: Bueno, vamos a ver. Nosotros antes de tomar esta decisión, yo personalmente, me he tomado la molestia de con la empresa que se había quedado la oferta, que se llama Vilabella, el arquitecto es Juan Carlos Navarro que ya muchos lo conocéis porque estuvo aquí en su momento, el despacho de Juan Carlos Navarro. Ellos la piscina que se han quedado, como ya os he dicho, es una piscina tipo invernadero, como si en las naves de Iglesias allá arriba pues montamos una piscina dentro, pero en vez de ser con plástico es policarbonato. Nosotros cuando hablamos con la empresa les planteamos que esa empresa aquí no es viable, debido a las circunstancias climatológicas y ellos mismos nos proponen ir a ver otras piscinas y yo les propongo ver otras que ya había visto yo personalmente, como era la de Genovés, como era la de Canals, como era la de Tous, como era la de Miramar, al lado de Gandía, y como era la de Moncada. Todas estas piscinas, quitando Canals y Tous que tienen dos paneles que son de policarbonato que dan a poniente, que aquí también se podría hacer en su caso, la poniente y a sur esas dos paredes esas para digamos incidencia climática, las demás eran como la de Genovés era cerrada y la de Miramar está al lado de Gandía, al lado del mar, tiene otro clima, tenía tres paredes, dos paredes abiertas también, quiere decirse que, no es lo mismo tener todo, incluso cubierta, todo a la intemperie que tener esto cerrado, quiere decirse, las condiciones climáticas son insuficientes. Por parte de la empresa no había ningún problema en cambiar el proyecto, de hecho empezaron a trabajar en eso, la empresa. Otra cosa es la Diputación, que es la que paga. La Diputación, en principio los técnicos estudian el tema y no tendrían mayor problema siempre que por parte de las altas esferas de la Diputación, en este caso el Secretario, que como bien tú sabes te puede montar un pollo en un momento dado cuando te hace un informe negativo, y el informe negativo venía del Oficial Mayor, en este caso del Secretario de la Diputación. Yo como Alcalde entiendo, y tú como Alcalde, cuando te hacen, te puedes arriesgar cuando te hacen un informe negativo a tomar una decisión y saltártela a la torera, justificándolo o no, y seguir para adelante, o ser previsor y decir bueno, si me lo ha puesto será por algo. Entonces, en este caso, los Diputados con su criterio pues han optado por decir, mira, si el Oficial Mayor nos dice que no, nosotros no vamos a estar de acuerdo con el cambio de proyecto. Simplemente por eso. La piscina que esta gente oferta, el importe total, son 294.000 euros más 52.920 de IVA, el Ayuntamiento tiene que aportar el cincuenta por ciento de esa cantidad y luego a parte lo que nos cuesta mantenerla.





Nosotros hemos los cálculos del mantenimiento de una piscina de ese tipo y estamos hablando de alrededor de 110.000-115.000 euros anuales, entonces entendemos que lógicamente no se puede.

Por parte de la Diputación, en cuanto al aplazamiento ellos no te pueden aplazar puesto que son partidas presupuestarias que están creadas para este tipo de cosas y eso no te lo guardan. Lo que sí se ha trabajado por esta Corporación es negociar en este caso con el mismo Presidente la opción siguiente: si la empresa va a pedir una indemnización, que lógicamente la va a pedir porque ha redactado el proyecto, la Diputación le va a tener que pagar a esa empresa ese importe, nosotros no tenemos que aportar nada para esa indemnización, lo va a pagar directamente la Diputación, que es el acuerdo al que se ha llegado. Y lo que quede, que aproximadamente serán unos 100.000 euros o más en este caso, depende un poco lo que aprete la constructora, va a revertir en el municipio de Ayora para otros proyectos, podría ser por ejemplo pues arreglar la piscina de verano que la tenemos, que alrededor está hecha unos zorros y la depuradora necesita un mantenimiento que a lo mejor hay que cambiar algún paso y habría que hacerlo. Se podría invertir en otro tipo de cosas, se podría comenzar para una serie de cosas que tenemos pendientes para la Residencia o se podría utilizar para cualquier otro tipo de proyecto que el Ayuntamiento presentara. Y en eso estamos trabajando ahora, en preparar haber qué proyecto es el más viable con ese dinero que nos va a quedar para ofertarlo. Quiere decirse que por parte de la Corporación se ha estado trabajando en todo eso. También es cierto que en este sentido, la Diputación nos apoya en la decisión que hemos tomado o que vayamos a tomar aquí hoy, tanto si es para sí como si es para no, ellos lo entienden, incluso hay Diputados que te dan la enhorabuena porque ellos tienen una piscina, el Alcalde de Sedaví, Rafael Pérez, el Diputado que se encarga de estas cosas, tiene una tipo esto, y nos la manda aquí con un lazo ya y todo puesto para que la pongamos aquí y la mantengamos nosotros porque ellos no son capaces de tenerla y la población de Sedaví es mucho más grande que la de nuestro pueblo. Entonces, quiere decirse que hay una serie de inconvenientes también para ese tipo de cosas que no tal. La Diputación lo que también va a hacer es en un futuro va a seguir sacando planes de inversiones en este sentido y entonces, en un futuro, pues probablemente podamos acogernos a una posible, si todo mejora y al final esperemos que todo esto mejore, en recoger este proyecto para traerlo





aquí también de una piscina, quiere decirse, que no se, de momento se aparca, la Diputación no guarda ese dinero para este tipo de cosas porque la partida presupuestaria está creada para ahí y lo que sí que haremos será negociar ese dinero para otra cosa, pero en este sentido no nos lo va a guardar.

2º turno de intervenciones.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Bien, vamos a ver, hay dos o tres cosas que no entiendo y me gustaría que las explicaras. Vamos a ver, si al Ayuntamiento de Ayora esa piscina le costase 187.000 euros, ¿cómo puede ser que luego solamente nos den 100.000 euros? Si no lo he entendido mal. Si, si, si, lo has dicho. No entiendo tampoco cómo me dices que Diputación no quiere cambiar el proyecto de la piscina porque el Comisario o no sé cómo se llama esa persona que está en el tema, que no quiere cambiar el proyecto de esa piscina porque son partidas que están cerradas y sí que nos van a dar ese dinero para otra cosa, que no lo dudo, eh, que no lo dudo, porque, bueno si tú lo has pactado con ellos, a mí me parece correcto, no lo dudo, digo que no lo entiendo. Si yo no estoy diciendo que se haga la piscina ahora, si yo entiendo que la situación económica del pueblo no es la más boyante, hasta ahí José Vicente lo tengo claro, es más, estoy contigo en ese aspecto, pero yo solamente te pido que en vez de una renuncia sea un aplazamiento, eso es lo que te pido, si no te pido otra cosa. No te estoy diciendo que hagas la piscina mañana, te estoy diciendo que tú pactes con Diputación: señores que Ayora no estamos hoy para hacer la piscina, de acuerdo, que tenemos mucha gente necesitada, de acuerdo, si estamos de acuerdo, solamente te pido que sea un aplazamiento, porque yo pienso, mi grupo piensa que si renunciamos no nos vamos a ver en otra, no nos vamos a ver en otra, entonces yo quiero y te pido por favor, mi grupo te pide, que pactes con Diputación, siempre por escrito claro, que haya un aplazamiento de la construcción de esa piscina. Yo José Vicente creo que tú en Diputación tienes ese peso, tú y tu grupo por supuesto, porque sé que tienes buena relación con el grupo popular de Valencia, que se pueda pactar. Solamente te pido un aplazamiento, no te pido que se haga la piscina ya, te pido un aplazamiento para que dentro de dos, tres, cuatro años, cuando se pueda, nuestro pueblo tenga una piscina que nos hace falta para la gente mayor, para la gente joven y para todo tipo de gente. Yo llevo a mi hijo todas las semanas, dos días, a Almansa y te puedo decir que va mucha gente de Ayora a la piscina de Almansa y no va por capricho, va porque le hace falta, va





porque le hace falta. Yo me consta que el Concejal de Sanidad, tú, distes una charla en la Casa de la Cultura a las mujeres de este pueblo y dijiste “es que la piscina hace falta para trabajar con estas personas mayores, con los chavales jóvenes” ¿Vosotros sabéis el aprovechamiento que esa piscina puede tener? Si, mucho, lo sabéis, me consta que lo sabéis, yo también sé que no es un trago bueno renunciar a una piscina, pero yo solamente pido que cambiéis la palabra renunciar por aplazar, es lo que digo, y si vosotros decís aplazamos, tenéis el apoyo de mi grupo, porque sabemos cómo está el pueblo económicamente y el Ayuntamiento, lo sabemos, o sea que, no estamos diciéndole ya, no, pero claro es que renunciar, tú sabes que a nivel institucional el tema de renunciar luego va a ser complicado conforme está la situación económica por ahí y lo que nos espera que no lo sabemos, esperemos como digo que todo vaya para mejor, y me da igual quién gane el día 20, hombre no me da igual, quisiera que ganara el PSOE, pero si gana el PP me da igual, sabemos cómo está la situación y sabemos que nos tienen que venir aún vacas más flacas aún, porque las cosas no están para tirar cohetes, pero solamente te pido eso cambiar la palabra renunciar por la palabra aplazar. Eso es lo que te pido, yo no voy a entrar en el tipo de piscina, Jose, no voy a entrar. Yo te digo que nosotros estuvimos ayer en la piscina de Genovés, tengo fotos, totalmente cubierta por arriba y por abajo, igual que la de Almansa, te lo puedo decir porque tengo fotografías aquí que se pueden ver, si quieres luego te las puedo enseñar, y no era nada de cristal ni de plástico, cuatro paredes bien hechas, no pude entrar dentro, pero estuvimos en la puerta central y tenemos fotografías, totalmente cerrada, ahí no hay pérdidas, si que es verdad que el vaso tiene 16x8, cuatro calles, dos metros que ya estaban marcadas, y a mí me parece una piscina que no voy a entrar en si es la que nuestro pueblo se merece, creo que nuestro pueblo se merece lo mejor, pero como digo, yo no puedo llevar un Mercedes ni un BMW y llevo un Ford, si tengo esa piscina para mi pueblo completaría esas instalaciones que tenemos ahí que, aunque no lo creáis, son la envidia de mucha gente que viene a vernos, el Pabellón, las pistas del Colegio, las dos pistas de Pádel, el Frontón y la Piscina ahí, y creo que es una piscina que a nosotros nos vendría bien. Repito, simplemente te pido cambiar la palabra renunciar por aplazar. Que hagas un convenio con Diputación el Ayuntamiento de Ayora y tendrás el apoyo de mi grupo para este aplazamiento porque sabemos que la situación del pueblo no es la más boyante.





Por el Sr. Alcalde: Ya te he dicho que por parte de nuestro grupo se ha estado negociando con ellos todas las posibilidades. No puede ser aplazamiento por lo que te digo, el Plan se va a acabar y ellos tienen que liquidar ese Plan, con lo cual no puede ser el aplazamiento tiene que ser una renuncia, lo que no se descarta es, y ellos no lo descartan y seguramente dentro de unos años, dos, tres o cuatro años, van a seguir sacando otro nuevo Plan de infraestructuras deportivas, y en este caso, los municipios van a poder pedir cualquier cosa que necesiten a nivel deportivo, si el Ayuntamiento de Ayora consideramos o consideran los que vengan que debe ser una piscina pues adelante. Quiero que sepas que para nosotros es un sacrificio tremendo renunciar a una piscina cubierta en este caso, climatizada, porque entendemos que también sería bueno tenerla y lo hemos defendido en su momento y lo seguiríamos defendiendo si pudiéramos defender, valga la redundancia, el coste que nos va a suponer eso. En este caso, no podemos y sinceramente con mucho dolor de nuestro corazón, era una promesa de nuestro grupo con la gente que nos ha votado y vamos a empezar por incumplirla a los cuatro meses, pero creo que está bastante bien fundamentada y creo que todos, mucha gente, está de acuerdo con la decisión que se pueda adoptar. Entendemos la gente que no esté de acuerdo que se sienta mal, le pedimos disculpas en este caso, pero que estamos mirando por el bien del pueblo. El Ayuntamiento está en las circunstancias en las que está y no estamos para gastarnos ese dinero, entonces, por ese lado, creo que lo tenemos claro.

En cuanto a los 100.000 euros que te he dicho, yo te lo he dicho por decirte una cantidad, quiere decirse, no sabemos en este caso lo que la empresa va a exigir de renuncia. Yo te puedo decir que un proyecto de la piscina vale 20.000 euros, con lo cual, en teoría la indemnización que puede recibir la empresa como mínimo serían esos 20.000 euros que es lo que vale el proyecto, y a partir de ahí va a depender de la pericia de la empresa y de la pericia de la Diputación en defender su dinero para todo ese tipo de cosas, quiere decirse que, si en vez de 100 son 120, 130 ó 140, pues lo que nos toque, quiere decirse que el compromiso por parte de Diputación de lo que quede ahí se venga para el Ayuntamiento, y eso está hablado con el Presidente Rus de la Diputación y en el momento en que ellos liquiden la cuenta es firmar el Convenio para que ese dinero venga aquí para el proyecto que digamos.





En cuanto a lo que dices de la gente que va, yo entiendo perfectamente la gente que está desplazándose a Almansa, y a lo mejor, sería mucho, va a ser más rentable en este caso para el Ayuntamiento, bueno, primero la piscina de Almansa y la de Genovés que habéis ido a ver es deficitaria, Verdú Masip que es la que lleva la explotación de la piscina de Genovés que pertenece a Emilio Llopis, una persona bastante influyente dentro de la Diputación, es deficitaria, de hecho el Ayuntamiento de Genovés se lo dio a otra empresa de Xátiva, Verdú Masip en este caso, para la explotación. Te puedo decir, y tengo aquí el estudio económico de la piscina de Genovés, que es deficitaria, o sea que, y quien quiera lo puede ver. Le cuesta dinero al Ayuntamiento de Genovés esa piscina, entonces, en fin, pero bueno, no vamos a entrar en ese tema, sabemos que puede ser deficitaria y que teníamos que asumir un gasto la piscina que se hiciera. Entonces, pues bueno, es lo que digo, el Presidente por su parte ya se ha comprometido con nosotros, y eso lo quiero dejar muy claro, a en el momento en que se liquide el tema del proyecto de la piscina, lo que quede venga para aquí, para el proyecto que nosotros queramos, lo que consideremos oportuno y más necesario para nuestro pueblo, o sea que, por su parte, lo tenemos claro.

3º turno de intervenciones.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): A ver, vamos a ver, me extraña que haya pérdidas porque la piscina está en obras, no está abierta aún. Vamos a ver, la piscina de Genovés está en obras y no está ni inaugurada, se inaugura el mes que viene, entonces me extraña que el Ayuntamiento tenga pérdidas cuando la piscina está cerrada. El estudio que puedan hacer, es un estudio que puede hacer una empresa pero no sabemos ni la gente que va a ir a Genovés, pero bueno, que la piscina de Genovés está cerrada, está en obras aún y se puede ver, como no esté terminada de anoche a ahora, está en obras y le faltaba un cuarto. Ya te digo, se inaugura el mes que viene. Bien, yo no voy a entrar con Genovés porque yo simplemente dije Genovés porque el tipo de piscina de Genovés se podría pactar con Diputación, ya te digo Genovés tiene un presupuesto de 343.000 euros que es semejante al nuestro, y yo creo que el tipo de piscina no es el problema, yo creo que sería una piscina totalmente cerrada para que no hubiera pérdidas con el tema de la temperatura. Te vuelvo a repetir, yo sé cómo está la situación económica del pueblo, yo sé como está el Ayuntamiento, si digo yo es mi grupo, mi grupo no va a poner un puñal en el pecho para que hagáis la piscina, porque sabemos cómo





está la situación en el pueblo, lo que sí te he dicho, que parece que no estáis por la labor, es cambiar la palabra renuncia por aplazamiento, no estáis por la labor, bien, pues como dicen por aquí, siete ganan, cinco pierden, bien, pero me parece que es un error, es un error no intentar aplazar esa construcción, es un error, bien, cada uno luego que haga lo que tenga que hacer, y lo que te vuelvo a repetir, si la parte que Diputación nos subvenciona son 187.000, y luego después de los gastos son 100.000, pues diseñar una piscina no puede costar 87.000 euros, no sé cuánto porque sí es cierto que has dicho que no lo sabemos hasta que no cobren, yo te puedo decir que la empresa que lo ha hecho, no sé lo que va a pedir, te puede pedir hasta un veinte por cierto del presupuesto, te lo digo porque la empresa ya hemos tenido a lo mejor un poco de, entonces va a pedir, puede pedir, hasta un veinte por ciento de indemnización, con lo cual esa renuncia ya veremos lo que le cuesta al Ayuntamiento de Ayora, a ver cuánto nos cuesta, pero independientemente, tú sabes José que en este pueblo el servicio de basuras es deficitario, el servicio del agua es deficitario, hay muchos servicios que son deficitarios y, entonces, yo pienso que la piscina será deficitaria, pero habrá que hacer un estudio de cuánto y cómo. Yo creo que una buena gestión de la piscina, sí que es cierto que puede ser deficitario, pero el servicio hay que valorarlo, porque es un servicio que no vamos a usar tú y yo solamente, creo que es un servicio que van utilizar hasta cuatro y cinco mil personas en el pueblo, y entonces hay que sopesar lo que es deficitario para una cosa y lo que no. Te vuelvo a repetir que entiendo la situación económica del pueblo, que entiendo que estamos mal, que ahora no se puede hacer, perfecto, pero renunciar me parece, a mi poco entender, me parece que no es la mejor decisión que podéis tomar como grupo en el gobierno en el Ayuntamiento de Ayora.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): Bueno, yo quiero decir que desde el grupo popular no es un plato de buen gusto renunciar a una piscina y más cuando iba en nuestro programa electoral. Creo que es un acto de responsabilidad en estos momentos. Si últimamente, eh, habéis leído un poco la prensa o habéis seguido, estáis viendo que la mayoría de las piscinas que se han hecho en la última legislatura en la Comunidad Valenciana son todas deficitarias, viene en prensa. Tenemos la de Almansa, hemos hablado el Ayuntamiento de Almansa y es totalmente deficitaria. En estos momentos hay un montón de piscinas sin llenar, no abiertas, sin llenar. Y luego sí que, por supuesto, el servicio de basuras y de agua son deficitarios en Ayora,





pero es primera necesidad. La piscina no es primera necesidad, sí que es importante para mucha gente, pero el servicio de basura y agua es una cosa imprescindible, se puede acortar gastos con nuevas empresas, pero desde luego, no se puede dejar al pueblo sin ese servicio. El tipo de piscina que sea de una manera o de otra, pues si puede ser importante, pero yo creo que lo más importante es que el Ayuntamiento de Ayora no tiene capacidad económica para pagar casi 200.000 euros a Diputación para hacer la piscina y luego unos gastos anuales de más 117.000 euros al año, cuando estamos hablando de que tenemos unas pistas de pádel maravillosas que están sin pagar. Es simbólico o no es simbólico, se pueden tener muchas instalaciones, nos pueden dar muchas subvenciones, pero en estos momentos, si las subvenciones no son al noventa o al cien por cien, se van a tener que dejar muchas, piscinas y muchas, porque el Ayuntamiento no puede tener otro conserje, no puede tener otro servicio de limpieza, no puede tener otra luz, no puede hacer ese gasto de agua, y no se puede tener, o sea. Que nos gustaría hacer una piscina, claro, que nos gustaría que en vez de costar 400.000 euros costara 800.000 y hacerla una olímpica, sí, pero creo que es un acto de responsabilidad por parte del Partido Popular que en estos momentos, viendo la situación económica en la que se encuentra, renunciemos. La Diputación, como todas las subvenciones, ellos ponen sus normas. No puedes decir pues ahora cambias la palabra renunciar y me la guardas, no, ellos sacan unos planes anuales, se cogen o no se cogen. Tú no puedes ir y decirle guárdamela para dentro de tres años y si mi situación económica es buena, me la das. Me imagino que dentro de tres años la situación económica de la Comunidad Valenciana es buena, entrarán estos mismos planes, y entrarán nuevos campos de fútbol y entrarán nuevas historias y te acogerás a lo que necesites, pero no va a ir el Ayuntamiento de Ayora a decirle al Presidente Rus, que sí que ha ido a exigirle todo lo que puede, guardárnosla y cuando nuestra situación sea buena nos la das. Creo que, en estos momentos, es más prioritario para el Ayuntamiento de Ayora recibir los 100, los 120 o los 80, lo que sea, en limpio y gastarlo en, en simplemente pagar facturas a empresas de Ayora que están en situación límite, o en pagar pistas de pádel, o pagar mantenimiento de campo de fútbol, o pagar otras cosas.

Por el Sr. Alcalde: Visto ya lo que hay, procedemos a votar la propuesta que trae, en este caso, se trae la renuncia al Plan de Inversiones de piscinas cubiertas de la Diputación de Valencia y solicitar la extinción del convenio singular para el desarrollo del Plan de Inversiones.





A continuación, se somete a VOTACIÓN la siguiente propuesta de acuerdo:

«Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Ayora, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008 aprobó acogerse al sistema de financiación establecido en el punto 2.2 de las Directrices que ha de regular la cooperación de la Diputación de Valencia con los Ayuntamientos de la provincia para la realización de las obras incluidas en el Plan de Inversiones en Piscinas Cubiertas, así como aprobó el modelo del Convenio a suscribir, autorizando al Alcalde-Presidente para su firma.

Visto que dicho Plan de Inversiones en Piscinas Cubiertas, según las directrices aprobadas por la Diputación Provincial de Valencia en sesión plenaria de fecha 12 de marzo de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 75 de fecha 29 de marzo de 2008, establecía que la inversión consistente en la construcción de una piscina cubierta sería financiada al 50% entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento, siendo la aportación de este Ayuntamiento de 250.000,00 euros, correspondiente al 50% de la citada inversión.

Visto que, en cumplimiento de lo acordado en la sesión plenaria de fecha 12 de diciembre de 2008, el pasado día 12 de noviembre de 2010 se firmó el Convenio singular entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Ayora para el desarrollo del Plan de Inversiones en piscinas cubiertas en el marco de Cooperación Provincial con las entidades locales de la provincia.

Visto que, no obstante lo dicho, en el actual entorno económico por el que atraviesa el país así como el Ayuntamiento de Ayora, ésta Corporación entiende que es conveniente renunciar a la construcción de la piscina cubierta, con objeto de ahorrar a las arcas municipales su aportación del 50% de la construcción de la misma. Ha de tenerse en cuenta que esta renuncia supone un ahorro de unos 200.000 euros tan sólo en su construcción, mientras que el ahorro anual derivado del mantenimiento de la misma se cifraría en unos 115.000,00 euros, debido a que la tipología de la Piscina resultante de la adjudicación, y una vez conocido el Proyecto concreto de Piscina a ejecutar, de tipo invernadero, no es la más aconsejable para las condiciones climáticas de nuestro municipio, ya que el coste de mantenimiento energético es excesivo, suponiendo todo ello un enorme gasto que el Consistorio no puede asumir.

Se ACUERDA:





PRIMERO.- Renunciar al PLAN DE INVERSIONES EN PISCINAS CUBIERTAS DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA, cuyas directrices fueron aprobadas por la Diputación Provincial de Valencia en sesión plenaria de fecha 12 de marzo de 2008, y en consecuencia solicitar la extinción del Convenio Singular para el desarrollo del mencionado Plan, firmado el pasado día 12 de noviembre de 2010, entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Ayora.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación de Valencia, a los efectos oportunos.»

Sometida a votación la anterior propuesta de acuerdo, la misma arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (PP).

Votos en contra: 4 (PSOE).

Abstenciones: 0.

Por tanto, queda aprobada la anterior propuesta de acuerdo que se ha transcrito literalmente.

3. MOCIONES.

Por el Sr. Alcalde: El tercer punto del orden del día, que son si algún grupo trae alguna moción.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): El grupo socialista trae una moción de urgencia sobre la problemática del tema de las farmacias.

Por el Sr. Alcalde: Procedemos a votar la urgencia de la moción, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 11.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por tanto, queda aprobada la urgencia de la moción.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Sabemos cómo está la situación de las farmacias en nuestro pueblo, sabemos a qué punto se ha llegado, sabemos que, no sé si no hay muchos medicamentos por la falta de pago de la Consellería, entonces pensamos, dado que hay





muchos vecinos que se han puesto en contacto con nosotros, de que es una situación preocupante y voy a leer la moción para que todo el mundo la conozca:

«MOCIÓN DE URGENCIA

Partido Socialista Obrero Español

PROBLEMÁTICA: TEMA FARMACIAS

Ante la problemática resultante de la falta de medicamentos en las farmacias de Ayora, con el importante perjuicio de la calidad de nuestra vida, de ciudadanos que ven vulnerados unos derechos básicos recogidos en nuestra Constitución como es el derecho a una sanidad pública gratuita, nos vemos en el deber de presentar una moción de urgencia para exigir al equipo de gobierno, con el Alcalde a la cabeza, para que inste a la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana a que pague las deudas mantenidas con las farmacias, para que éstas puedan regularizar una situación que se está volviendo caótica para muchos vecinos de nuestro pueblo que van a por sus medicinas, no pueden ser en estas farmacias, si no se las venden y si no las pagan, teniendo que desplazarse a poblaciones cercanas como Almansa o pueblos del Valle para poder obtenerlas.

La gravedad de los hechos exige la toma de decisiones urgentes y contundentes para intentar solucionar un tema que nos afecta a todos y nos muestra la cruda realidad de una crisis que siempre afecta en primer lugar a quién menos culpa tiene.

Por ejemplo; el fin de semana pasado se gastaron casi 3 millones de euros de dinero público en organizar un torneo de golf en Castellón y la semana que viene se celebrará el Open de tenis de Valencia...

El grupo socialista del Ayuntamiento de Ayora somete a consideración del Pleno:

La inmediata resolución del conflicto entre la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana y el colectivo de farmacéuticos, para evitar males mayores y que ningún vecino de nuestro pueblo pueda tener un problema de salud por la falta de medicamentos.

Ayora a 28 de octubre de 2011

Grupo Socialista Ayuntamiento de Ayora.»

Por el Sr. Alcalde: Por parte del Partido Popular.

1º turno de intervenciones.





Por el Sr. Teruel Anaya (PP): Buenas noches a todos los presentes y a los radioyentes de Ayora. En primer lugar, sobre el escrito, yo ahora me hubiera gustado haberlo leído antes para prepararlo porque me viene ahora de nuevo, pero comenzando por las primeras frases, yo creo que el Ayuntamiento no es la entidad para obligar a la Consellería a que pague esa deuda. Posiblemente, estoy seguro, que si el Gobierno central, presidido por el PSOE, reconociera la deuda con la Comunidad Valenciana de un millón de habitantes, el equivalente a 165 millones de euros, estaría pagado pero con creces, eso la primera parte.

En segundo lugar, lo que corresponde a este grupo municipal, yo creo que se ha dado todos los pasos habidos y por haber para intentar solucionar el problema. Desde el principio del conflicto ha habido reuniones con los dos farmacéuticos para ver la situación como estaba, ha habido reuniones con los responsables sanitarios del departamento de Requena, al cual pertenece el Centro de Salud de Ayora, personalmente se ha hablado con la responsable de farmacia del Servicio Farmacéutico de toda la asistencia primaria del departamento, se ha hablado con la gerente del departamento sanitario, que es la máxima responsable de la salud en este departamento, y se ha hablado con Consellería y con Dirección General de Farmacia, es decir, que por parte de este Grupo Popular se han dado todos los pasos para intentar solucionar el problema. Es más, y como pueden comprobar los aquí presentes, en la prensa, en el periódico "El Levante" del día domingo día 23 de octubre, en la página trece, habla de la problemática de las farmacias y hace un inciso en el cual Ayora es el único pueblo de la Comunidad Valenciana, a no ser que se haya sumado alguno, que ha tenido la iniciativa de un programa de divulgación sanitaria y de información al respeto. Y aquí lo tienen, "Iniciativa de campaña informativa en Ayora". Es decir, que por parte nuestra, creo que hemos hecho, hacemos y vamos a hacer todo lo que sea preciso.

El artículo 43 del Capítulo III de la Constitución, efectivamente, reconoce el derecho a la salud de todos los ciudadanos, y dice que compete a todos los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de prestaciones y servicios sanitarios, entre ellos están, como no, los medicamentos. Las farmacias son unos establecimientos públicos aunque de gestión privada, y corresponde, como es su obligatoriedad, tener medicamentos para facilitarlos a los usuarios que lo necesitan por enfermedad. En este caso, pues, efectivamente, algunos ciudadanos pueden sentirse sus





derechos constitucionales vulnerados sus derechos porque no reciben esos medicamentos por parte de las farmacias. Aquí yo creo que, vamos, no se puede entrar, es un tema problemático que tiene la Consellería con los farmacéuticos, que son empresas privadas como digo, pero que realizan un servicio público. Sería, por supuesto yo apoyo, y ojala cobraran todos los meses como hasta ahora, pero efectivamente hay un problema económico, tanto en la Comunidad como en el resto de España, y vuelvo a repetir, si la Comunidad Valenciana tuviera reconocidos todos sus habitantes posiblemente este problema no estaría.

Entonces, únicamente, desde este gobierno popular del Ayuntamiento de Ayora, lo que nosotros hemos hecho es difundir a la población que tiene un derecho a ejercer la queja o la reclamación o la renuncia cuando vea que, ya le digo, que sus derechos no son reconocidos. Desde el Centro de Salud ya todos los médicos y la coordinadora informan a los pacientes que van con este problema a que pueden ejercer su derecho a hacer la queja por escrito en el mismo Ayuntamiento, tanto en información como en la Policía Municipal, están todos ya preparados para que aquél ciudadano que quiera expresar su descontento o su queja pueda formular una denuncia en la Policía Municipal, y lo que estamos haciendo es recopilar todas estas denuncias y todas estas reclamaciones que están habiendo durante cada día, para mandarlas por la vía legal a Consellería de Sanidad, porque para la Consellería de Sanidad actuar y mandar a los Servicios de Inspección para que esas farmacias puedan surtir, pues evidentemente, nos los dijeron, necesitamos quejas, necesitamos denuncias, y por parte nuestra es lo que estamos haciendo, difundir para que los ciudadanos sepan los derechos que tienen y lo que tienen que hacer, y creo que sí estamos actuando.

Que nosotros, según la moción que presentáis, digamos de aquí que la Consellería debe pagar a los farmacéuticos, vamos creo que todos estamos de acuerdo que todos debemos de cobrar, pero también hay empresas privadas que trabajan para la Consellería de Sanidad que tampoco cobrar y, bueno, es un problema que hay que resolver, pero creo que por parte nuestra hemos hecho y estamos haciendo todo lo que podemos. No sé si contesta todo esto a la moción que habéis presentado.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Vamos a ver Juan, yo solamente, mi grupo, está diciendo que le digamos a la Consellería que tenemos un problema y un problema gordo, un problema gordo. Yo dejo aquí a las farmacias y a las personas que les representan a parte,





porque yo también me he juntado con ellos, sobretodo con uno de ellos y sé que tienen un problema gordo, pero el problema gordo lo tenemos los vecinos que vamos a la farmacia y no tenemos medicamentos. Y yo, por suerte, no me encuentro entre esas personas, pero mi madre sí, como mi madre muchos vecinos, muchísimos vecinos. La solución no pasa por mandar reclamaciones, que es un paso, por supuesto que es un paso, pero la solución pasa por hacer más cosas.

Y yo estoy diciéndole al Pleno que tomemos aquí un acuerdo donde vosotros, como equipo de gobierno, le digáis a la Consellería por escrito que el Pleno de Ayora y todo el pueblo de Ayora estamos desatendidos, eso es lo que estoy pidiendo. Y si la culpa la tiene el PSOE, pues la tiene el PSOE, y si la tiene el PP, la tiene el PP, a mí me da igual quién tenga la culpa, lo que sí que sé es que me han llamado un montón de vecinos diciéndome que han ido a la farmacia y no tienen medicamentos, y yo entiendo a los farmacéuticos, los entiendo entre comillas, en el sentido de que, bueno, pero está en su derecho de no darlos porque no cobra, Ana, yo voy a trabajar todos los meses, perdona, igual que tú trabajas, y si a veces no cobramos, bueno, yo no voy a entrar si tiene usted razón o no, yo lo que sí está claro es que en Ayora tenemos un problema, que sí es cierto que lo hay en muchos sitios, eso sí estoy de acuerdo Juan, y yo solamente le pido al Pleno que nos manifestemos diciéndole a la Consellería o al Gobierno central, me da igual, en este caso la Consellería porque tenemos la Sanidad totalmente descentralizada para nosotros, diciéndole que no, que hay un problema y queremos que se resuelva con nuestros vecinos. Yo tengo coche y me voy a Almansa a por las medicinas, pero hay muchas personas mayores que no tienen coche, entonces ¿dónde van a por las medicinas? Se las tienen que encargar a unos, a otro, a otro, a otro. Entonces, como tenemos ese problema Juan, yo insto al Pleno a que digamos a la Consellería: “Señores que el Pleno del Ayuntamiento de Ayora junto con sus vecinos estamos totalmente en desacuerdo con lo que está pasando”. Yo no culpo a los farmacéuticos ni culpo a nadie. Creo que hay un problema que hay que resolver. Eso nos toca a vosotros y a nosotros, porque estamos aquí todos, todos. Las personas quieren que el problema se lo resolvamos, en este caso a vosotros que estáis gobernando, mejor que nosotros, pero tenéis mi apoyo y el de mi grupo para lo que haga falta, daros cuenta, lo tenéis, y por eso hago esta moción ni más ni menos, y luego ya buscaremos culpables, pero primero vamos a buscar soluciones, ni más ni menos Juan, eso es





lo que quiero. Te digo una cosa, en este pueblo hemos sido capaces de parar una incineradora, de parar un ATC, ¿no vamos a ser capaces de estos problemas resolverlos? Yo creo que sí, yo creo que sí con buena voluntad de todos, y yo no busco culpables Juan, busco soluciones. De momento, es todo.

2º turno de intervenciones.

Por el Sr. Teruel Anaya (PP): Yo creo Manolo que, desde un principio, ha quedado claro que nos hemos movido hasta niveles que hemos llegado, hasta la Consellería, es decir, ellos son conscientes del problema que hay en Ayora, hemos ido a dar la cara, estamos haciendo los medios para buscar las soluciones, no estamos parados, y no estamos culpando a nadie, yo no hablo de culpas, en absoluto culpo a nadie, pero lo que he dicho aquí en el Pleno es que estamos dando todos los pasos que tenemos que dar para que esto se solucione, pero, te vuelvo a repetir, porque nosotros mandemos este escrito a la Consellería de Sanidad, no por eso van a cobrar estos dos farmacéuticos, el problema es en toda la Comunidad Valenciana y se tiene que solucionar, y me imagino que sabrás por la prensa que la Consellería se está reuniendo todos los días con el Colegio de Farmacéuticos para solucionar el problema, me imagino que sabrás que se han aprobado unos pagos aplazados, me imagino que sabrás que se les ha prometido los intereses que demore de demora que ocasionen los anticipos que pidan, es decir, que por parte de Consellería se están tomando sus medidas, solamente hay que leer la prensa cada día. ¿Qué hay que presentar un escrito? Yo no tengo ningún inconveniente en que se presente un escrito Manolo, pero que estamos haciendo todo lo que hay que hacer, yo pienso que es así.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): Manolo, desde luego, el grupo popular va a votar a favor de cualquier moción que sea importante para el pueblo y que vaya en beneficio de él. Desde luego, con este texto y esta forma no, esta moción no la vamos a votar. Nosotros nos comprometemos a juntarnos, como creo que el Alcalde el otro día te llamó para el tema de la piscina y se te comentó en su despacho el tema de las farmacias, se podía haber hablado a lo largo de esta semana, tú has considerado que este es el mejor momento y la moción y nos entregas el papel, creo que lo podíamos haber hablado antes y haberlo traído ya cerrado, pero bueno, si lo hacemos así, lo hacemos así. Nosotros nos comprometemos a votar y a exigirle a la Consellería el dinero para que le pague a los farmacéuticos, creo que es un requerimiento





más y un paso más después de todos los que se han dado por parte del Alcalde y del Concejal de Sanidad, que puedo decir que han sido muchos a lo largo de estos diez días y diarios, no telefónicos sino presentándose en la Consellería de Sanidad, pero desde luego con este texto no. Nosotros nos comprometemos a juntarnos y hacerlo, no creo que para exigir el pago a una Consellería tengamos que contar los torneos de golf, o el dinero que le debe éste o que le debe aquél, si no lo queréis considerar como un tema político sino como un tema social, lo consideramos como un tema social y lo mandamos como tal, como tema político desde luego no. Ahora, con un compromiso formal de que mañana mismo, sábado, domingo, lunes, nos da igual, hacemos un escrito entre los dos grupos políticos contando con Izquierda Unida que no ha podido asistir al Pleno, y se manda sin ningún problema.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Vamos a ver Ana, que nosotros no queremos hacer política de un tema tan serio, ni mucho menos, simplemente decimos, date cuenta que ni lo he leído públicamente, ese trozo no lo he leído, no sé si te has dado cuenta, no me refiero que simplemente ponemos ejemplos de en qué se gasta el dinero que a lo mejor se podían pagar otras cosas. Pero date cuenta ni lo he leído públicamente porque hemos puesto tres millones de euros en un torneo de golf en Castellón y la semana que viene tenemos el Open de Tenis de Valencia que es un gasto que bueno, está ahí, hay quien no quiere piscinas y otros, pero bueno, cada uno con su Ayuntamiento hace lo que quiere. Simplemente digo que tenemos un serio problema con el tema de las farmacias y tal. Yo la moción no la voy a retirar, vosotros podéis votar que no, Independientemente de que se apruebe o no se apruebe, nosotros estamos dispuestos a juntarnos y a hablar las veces que haga falta, pero creo que está hecha así para que se dé cuenta la Consellería de que tenemos un problema hoy en Ayora, que a lo mejor mañana son más poblaciones, bien, pero a mí me interesa este pueblo, este pueblo, luego lo demás, porque ¿sabes quién da las quejas? Nuestros vecinos que nos han votado, a mí los de Teresa no me dan ninguna queja ¿sabes?, ni los de Jarafuel, ni de Almansa, me dan quejas nuestros vecinos. Y la moción está hecha así no por el tema político, eh, no te equivoques, porque hay otras cosas que no son ésta, pero es un tema serio y estamos jugando con la salud de las personas. Así de claro, ni más ni menos, que yo no busco culpables, busco soluciones. A mí me da igual, Juan perdona, me da igual que sea el culpable el Gobierno central que el Gobierno autonómico, pero lo que está claro es que el problema está ahí y hay





que resolverlo. Ya sabemos que no depende de nosotros, pero sí podemos hacer fuerza para que el tema se resuelva. Es lo que estoy diciendo, ni más ni menos. Yo la moción no la voy a retirar porque está hecha para votarla, seguramente no se va a aprobar, pero que sepáis que nosotros, todo lo que sea colaborar para que este problema se pueda resolver me tenéis a vuestra entera disposición.

3º turno de intervenciones.

Por el Sr. Teruel Anaya (PP): Yo estoy de acuerdo, perfectamente Manolo, con tu petición y estoy de acuerdo con Ana en hacer el escrito, pero si realmente tan grave es la situación, también me gustaría que ese escrito lo dirigierais vosotros al Gobierno central para que pongan orden el tema presupuestario económico en la Comunidad Valenciana y a lo mejor con eso se puede solucionar el problema del pago a los farmacéuticos.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Estoy de acuerdo, Juan, date cuenta, estoy de acuerdo también en mandarlo a Madrid, no tengo ningún problema.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): A mí también me preocupa mucho el pueblo de Ayora y te puedo asegurar que las quejas me llegan igual a mí que a ti y donde estoy me pasan muchos por la puerta y no es nada agradable. Y personalmente también lo he sufrido en mis carnes, porque yo también tengo hijos y familia que se pone enferma. O sea, que es un problema para todos y te puedo decir que es importantísimo y, en estos momentos, lo que más nos preocupa en el Ayuntamiento de Ayora. Y vuelvo a insistir en que no se ha dejado. Yo, desde luego, no quiero que quede aquí como que nosotros no vamos a votar a una moción de urgencia que presenta el grupo socialista en contra de las farmacias, no, porque no es verdad, nosotros vamos a votar esta urgencia, en estos momentos si se quiere ya, si se quita el párrafo del ejemplo, porque creemos que ahí se toca un tema político y nosotros lo queremos tocar como un tema social, si directamente se quita ese párrafo, nosotros no tenemos ningún inconveniente en votarla ya, y sino pues lo hablamos en otro momento.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Pues date cuenta, como nosotros no queremos hacer política con este tema, pues ese párrafo rápidamente se obvia. No hay ningún problema.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): Pues entonces, en este momento no hay ningún problema.





Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Parece mentira Ana, creo que nos conocemos suficientemente, hay que saber que es un tema, hay temas tan serios que no se puede hacer política.

Por la Sra. Cámara Cámara (PP): Yo creo Manolo que tú sabes que el Partido Popular iba a votar a favor de esto, pero creo que si vamos por un tema social, no me entra ni golf ni tenis ni nada de eso.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): Vamos a ver, para que lo sepan los vecinos, digo yo lo que se quita, si os parece, porque la he presentado. Quitaremos el párrafo que dice: *«por ejemplo el fin de semana pasado se gastaron casi tres millones de euros de dinero público en organizar un torneo de golf en Castellón y la semana que viene se celebrará el Open de Tenis en Valencia»*. Quitando eso, yo estoy de acuerdo en que se quite, no tengo ningún problema porque el tema político ahí no influye, es el tema del problema que tenemos. Mi grupo no está en contra de que se quite ese párrafo y se apruebe la moción, si se va a votar tal y como está excepto ese párrafo.

Por el Sr. Alcalde: El compromiso por parte nuestra es de asumir la Moción también.

A continuación se somete a VOTACIÓN la siguiente propuesta de acuerdo:

«Ante la problemática resultante de la falta de medicamentos en las farmacias de Ayora, con el importante perjuicio de la calidad de nuestra vida, de ciudadanos que ven vulnerados unos derechos básicos recogidos en nuestra Constitución como es el derecho a una sanidad pública gratuita, nos vemos en el deber de presentar una moción de urgencia para exigir al equipo de gobierno, con el Alcalde a la cabeza, para que inste a la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana a que pague las deudas mantenidas con las farmacias, para que éstas puedan regularizar una situación que se está volviendo caótica para muchos vecinos de nuestro pueblo que van a por sus medicinas, no pueden ser en estas farmacias, si no se las venden y si no las pagan, teniendo que desplazarse a poblaciones cercanas como Almansa o pueblos del Valle para poder obtenerlas.

La gravedad de los hechos exige la toma de decisiones urgentes y contundentes para intentar solucionar un tema que nos afecta a todos y nos muestra la cruda realidad de una crisis que siempre afecta en primer lugar a quién menos culpa tiene.

El grupo socialista del Ayuntamiento de Ayora somete a consideración del Pleno:





La inmediata resolución del conflicto entre la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana y el colectivo de farmacéuticos, para evitar males mayores y que ningún vecino de nuestro pueblo pueda tener un problema de salud por la falta de medicamentos.

Ayora a 28 de octubre de 2011

Grupo Socialista Ayuntamiento de Ayora.»

Sometida a votación, la misma arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 11.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes la anterior propuesta de acuerdo, que se ha transcrito literalmente.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): el día 29/09/2011, el arquitecto que estaba aquí ante, Enrique Argente Daroqui presentó un escrito al Ayuntamiento, donde dice "escrito de contestación de Enrique Argente Daroqui al Alcalde", ese escrito salió el Pleno pasado, y yo José Vicente digo, ¿Qué te parece ese escrito?

Por el Sr. Alcalde: ese escrito me lo dirige a mí, y si tengo que dar la respuesta a alguien se la daré a el, aunque os ha dado parte a vosotros, presentó el escrito para que se diera parte al Grupo Popular, al Grupo Socialista, y al Grupo Izquierda Unida, pero como son acusaciones, prefiero guardarme mi opinión.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): no comparto esa idea tuya, no es un escrito personal, es un escrito donde se acusa al Alcalde de varias cosas, yo las puedo compartir o no, yo solo me limito que aquí no se resume a tu y el, hay un escrito al Ayuntamiento de Ayora. Se lo ha dado a los tres grupos, yo lo leí, mi opinión no la voy a dar de momento, pero creo que el Ayuntamiento de Ayora, porque tú eres el Alcalde del Ayuntamiento de Ayora. Se hacen acusaciones, y yo Jose estoy preocupado, y debías dar una respuesta para que todo el Ayuntamiento lo sepa. Estás en tu derecho de darla o no, pero yo, como grupo político, que hay cosas que sí que me preocupan.

Por el Sr. Alcalde: ¿Por ejemplo?





Por el Sr. López Gavidia (PSOE): tú léetelo.

Por el Sr. Alcalde: me lo he leído.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): pero cuando hay, tú sabes lo que es, tú sabes que te diré a ti lo que me preocupa. Y si hay que hacerlo me preocupa. Yo pensaba que ibas a dar alguna explicación. Dices que es una cosa personal, yo creo que no, porque nombra al Ayuntamiento de Ayora, y el Ayuntamiento de Ayora somos todos.

La segunda. Seguimos con urbanismo. ¿Cómo va lo del PAI de Chichiles?

Por el Sr. Alcalde: ¿Me preguntas a mí?

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): ¿Tú eres el de urbanismo, no?

Por el Sr. Alcalde: sigue igual que la última vez, ya te dije como estaba. Conforme estaba.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): obras y servicios, ¿Eres tú, Ferri? Yo la hago y quien queráis me contestáis. ¿Se sabe a qué empresa se ha adjudicado la obra de los PPOS 2011, pavimentación San Pedro y San José

Por el Sr. Alcalde: sí, José Graciano.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): perfecto. Gracias Jose. Otra cosa, ¿La residencia para cuando?

Por el Sr. Salazar Pardo (PP): hola buenas noches, a todos los que están aquí y nos escuchan por la radio. Comentar que se han tenido cinco reuniones desde que hemos entrado a gobernar a mediados de junio. Dirección Territorial, dos Direcciones Generales, Secretario Autonómico Joaquín Martínez, hemos hablado con el Conseller, me imagino que tú conoces bien la situación actual de la Consellería, la coyuntura económica, la Consellería nos ha ofrecido algo que no vemos suficiente. Y un poco nosotros desde aquí, hemos presentado un plan alternativo, de dotación, gestión y explotación de la residencia, en el cual esta mañana hemos llevado personalmente el Alcalde y yo a Joaquín Martínez. Lleva también un plan de viabilidad a cinco años, en el cual lo van a estudiar, el Ayuntamiento también podrá hacer frente a la parte que le corresponda o no, porque vemos que es un servicio prioritario para el pueblo.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): ¿Puedes explicar al pueblo en qué consiste ese plan de viabilidad?





Por el Sr. Salazar Pardo (PP): es un plan a cinco años, en el cual la Consellería en el ejercicio 2012 no puede abrir la residencia de Ayora, no tiene capacidad económica, tiene los presupuestos cerrados, no hay dotación para cama, en el cual desde el Ayuntamiento y varias empresas se está viendo la posibilidad de un poco entre todos, Ayuntamiento, Fundaciones, Diputación, Consellería, intentar abrir la residencia, si no al 100%, progresivamente, veinte, treinta, cuarenta, sobre la marcha.

Por el Sr. López Gavidia (PSOE): también dar un poco las gracias a la Concejal de Turismo, por el centenario del Abrigo de Tortolillas, también dar las gracias, si me permitís al anterior Concejal de Turismo, porque dejo bastante camino hecho, y entre el anterior y la de ahora, se ha hecho un centenario muy bueno.

Por el Sr. Alcalde: yo si me permitís, voy a hacer una aportación a la residencia. Lo digo porque es un interés muy general. La alternativa que se le ha propuesto una gestión directa por parte del Ayuntamiento en el cual la Consellería tendría que aportar únicamente las plazas, estamos hablando de quince a veinte plazas, que es cuando no le cueste dinero al Ayuntamiento, y se está mirando de hacer una fundación para conseguir fondos para abrirla y gestionarla por parte del Ayuntamiento y por la fundación. Tenemos ya tres empresas que aportarían dinero para esa fundación, dos del pueblo, y una de fuera, en su momento se dará más información. Y por parte del Ayuntamiento y por parte de la Diputación, intentar el acuerdo de la cesión del edificio al Ayuntamiento. La semana que viene presentamos el documento para la cesión. Lógicamente, el Secretario Autonómico es un cargo bastante alto, lo tiene que consultar con el Conseller. La idea es empezar si todo funciona bien, que a mediados del año que viene se pueda empezar. También se ha mirado varias empresas que no son ninguna de las que está gestionando las residencias del valle. Nos hemos ido por otro camino para intentar gestionarlo. Las dos empresas que hemos contactado en este momento ven viable que podamos hacernos cargo de la gestión. Está en fase embrionaria, pero poco a poco iremos dando información.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las 22:05 horas del día al principio indicado, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor





AYUNTAMIENTO DE
AYORA

Acta de la sesión ordinaria 13/2011 del Pleno del Ayuntamiento de Ayora celebrada el día 28 de octubre de 2011.

Fdo: José Vicente Anaya Roig

Fdo: Javier Francisco. Catalán Belda

